

**D.J. (883)**

**SANTIAGO, 23 AGOSTO 2024**

**RESOLUCION N° 03214 EXENTA**

**VISTOS:** lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N° 634 de fecha 13 de agosto de 2024; y

**CONSIDERANDO:**

**1.** Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N° 05339 de fecha 24 de agosto de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

**2.** Que mediante Memorándum N° 634 de fecha 13 de agosto de 2024, el Director de Capacitación y Postítulos, solicita la aprobación del "Curso Herramientas para medir impacto social de los Programas Sociales".

**3.** El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, con fecha 29 de julio de 2024.

**4.** Que en ese contexto, se hace necesario aprobar el curso mediante el acto administrativo correspondiente, por tanto

**RESUELVO:**

**I. Apruébese** el Curso Cerrado **HERRAMIENTAS PARA MEDIR IMPACTO SOCIAL DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**, código 060065, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, dirigido a funcionarios/as que trabajen en diferentes servicios, ministerios o subsecretarías que tengan entre sus funciones el elaborar, informar, hacer seguimiento de indicadores, en las condiciones que se indican a continuación:

**II.** El requisito de ingreso es el siguiente:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación o formación.

**III.** Los objetivos Generales del Curso son, desarrollar competencias en el ámbito del análisis de las mediciones de indicadores, específicamente de la gestión Pública, para los asuntos y fenómenos de la sociedad que permitan contribuir al desarrollo y consolidación de la institucionalidad.

**IV.** El curso se dictará en régimen grupal presencial, con un duración de 21 horas pedagógicas, 16 horas cronológicas cuya descripción, objetivos específicos, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como Anexo 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los objetivos Específicos, contenidos y desglose de horas por módulo, son los siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
<b>Módulo I</b> Herramientas para medir impacto  <b>Objetivo</b> Analizar el contexto y exigencias para las instituciones pública de acuerdo a la normativa y expectativas de la sociedad nacional.	<b>Contexto:</b> 1. El Mundo en que vivimos. 2. Complejidad. 3. Dinamismo. 4. Diversidad	1	2		3
<b>Módulo II</b> Indicadores en la matriz de Marco Lógico.  <b>Objetivo</b> Relacionar la Metodología de Marco Lógico con procedimientos evaluativos con foco en indicadores de actividades, componentes y propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la matriz de marco lógico</li> <li>Indicadores a nivel de actividades componentes y propósito.</li> </ul>	2	3		5
<b>Módulo III</b> La Medición para la transversalización de género en las políticas públicas.  <b>Objetivo</b> Analizar el concepto de transversalización y su aplicación en políticas públicas, considerando temáticas como el género y la inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La transversalización de género en las políticas públicas.</li> <li>La medición para la transversalización de género.</li> </ul>	1	2		3
<b>Módulo IV</b> Los indicadores de gestión.  <b>Objetivo</b> Desarrollar indicadores de metas de gestión, considerando el contexto de las instituciones públicas, componentes y propósitos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptualización: qué son, para qué sirven los indicadores de gestión.</li> <li>Alcance de los indicadores de gestión.</li> <li>Las mediciones que se realizan con indicadores de gestión.</li> <li>Formulación de indicadores de gestión.</li> </ul>	1	2		3
<b>Módulo V</b> Taller de Indicadores.  <b>Objetivo</b> Evaluar el desarrollo del proceso de diseño de indicadores, considerando su formulación, seguimiento y resultado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejemplos de indicadores de gestión en 3 áreas: género, presupuesto y estado de avance</li> <li>Desarrollo pauta de ejercicios para elaboración de indicadores.</li> </ul>		2		2
<b>Sub total de horas</b>		<b>5</b>	<b>11</b>		<b>16</b>
<b>Total General de horas</b>					<b>16</b>

*T:: trabajo teórico; P: trabajo práctico; E-l: e-learning; TH: total horas*

**V.** Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzar los siguientes logros de aprendizaje:

1. Analiza el contexto y exigencias para las instituciones pública de acuerdo a la normativa y expectativas de la sociedad nacional.
2. Relaciona la Metodología de Marco Lógico con procedimientos evaluativos con foco en indicadores de actividades, componentes y propósitos.
3. Analiza el concepto de transversalización y su aplicación en políticas públicas, considerando temáticas como el género y la inclusión.

4. Desarrolla indicadores de metas de gestión, considerando el contexto de las instituciones públicas, componentes y propósitos.
5. Evalúa el desarrollo del proceso de diseño de indicadores, considerando su formulación, seguimiento y resultado.

**VI.** Los requisitos para la evaluación son los siguientes:

Requisitos Técnicos	Porcentaje de Asistencia
<p>La calificación final se establecerá en base a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tres evaluaciones a realizar en dupla que equivalen al 33% de la nota c/u. Una de carácter analítico donde se deberán explicar conceptos y definiciones en relación a un problema presentado y que corresponde a Aprendizaje Basado en Problemas; una segunda de carácter práctico, donde se deberán plantear y desarrollar indicadores y corresponde a Análisis de Caso y una tercera que corresponde a ejercicios a resolver que usa como referencia las dos metodologías anteriores.</li> </ol> <p>La evaluación considera un promedio de escala única numérica del 1,0 al 7,0; siendo 7,0 la nota máxima, que representa un 100% de logro y 4,0 la nota mínima de aprobación, que equivale a un 60% de logro.</p>	<p>80%</p> <p>Nota Final mínima de aprobación: 4,0</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b></p> <p>Si el/la estudiante solo presente asistencia y no realice todas las evaluaciones consideradas, se le entregará un certificado de asistencia al curso.</p>

**VII.** Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones del mismo.

**VIII.** Impútese los gastos al Subtítulo 1, ítem 1.4 "Honorarios" y su Subtítulo 2 "Otros Servicios", ítem 2.6 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N° 594 de fecha 7 de junio de 2024.

### Regístrese y Comuníquese,

Mario  
Ernesto  
Torres  
Alcayaga

Firmado digitalmente por  
Mario Ernesto  
Torres Alcayaga  
Fecha: 2024.08.26  
12:17:18 -04'00'

MARISOL  
PAMELA  
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente  
por MARISOL PAMELA  
DURAN SANTIS  
Fecha: 2024.08.23  
17:18:04 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
METROPOLITANA  
-----  
DOCUMENTO TOTALMENTE  
TRAMITADO

### **DISTRIBUCION:**

Vicerrectoría Académica  
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión  
Vicerrectoría de Administración y Finanzas  
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado  
Contraloría Interna  
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico  
Dirección Jurídica  
Dirección de Capacitación y Postítulos  
Dirección de Finanzas  
Departamento de Aranceles  
Unidad de Títulos y Grados

### **PCT**

PCT/meil.